

ECUADOR

| Contexto de trabajo |

◦ *El contexto*

Ecuador alberga la mayor cantidad de refugiados en América Latina y el número va en aumento. El 98 por ciento de ellos son colombianos que han huido de su país en la última década. A mediados de 2010 había 52.000 refugiados en el Ecuador, de los cuales 28.000 han sido reconocidos en el proceso de Registro Mejorado dirigido por el gobierno y el ACNUR, que se completó en marzo de 2010. Este proceso de registro representa un importante avance en la protección de los refugiados en la región y ayudó a identificar los problemas de protección específicos en Ecuador.

En 2008 el país adoptó una política integral de refugiados. El decreto presidencial sobre esta cuestión incorpora las disposiciones de la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados y su Protocolo de 1967 y la definición ampliada de refugiado de la Declaración de Cartagena. El marco promueve un entorno positivo de protección y el desarrollo de políticas públicas para satisfacer las necesidades de los refugiados. En el futuro, los principales desafíos serán mejorar el sistema de asilo, identificar y abordar las necesidades específicas de protección de los refugiados y promover soluciones duraderas.

Los gobiernos de Colombia y Ecuador han acordado restaurar las relaciones diplomáticas y las están normalizando. Ambos han reiterado su interés de establecer un mecanismo de coordinación para abordar, junto con el ACNUR, la situación de los refugiados colombianos en Ecuador.

◦ *Las necesidades*

Miles de personas necesitadas de protección internacional no tenían acceso a procesos justos de protección ni a documentación. Este problema se agrava porque muchas personas se encuentran en zonas remotas y tienen miedo de registrarse por razones de seguridad; la ausencia de documentación limita el acceso de los refugiados y los solicitantes de asilo a servicios del Estado y oportunidades de autosuficiencia. Los pueblos indígenas y afrocolombianos, así como mujeres solas y niñas, se encuentran entre los más vulnerables a la explotación y el abuso.



Muchos refugiados, así como las comunidades ecuatorianas que acogen a los refugiados, no tienen acceso a servicios esenciales debido a su alto costo o disponibilidad limitada en zonas remotas. Las viviendas inadecuadas y el acceso al agua, junto con una nutrición deficiente, son de especial preocupación, ya que los programas existentes sólo pueden satisfacer las necesidades a corto plazo. El ACNUR está trabajando para ampliar la integración local en las comunidades de acogida para muchas personas de preocupación, en particular los grupos que son particularmente vulnerables y tienen necesidades específicas.

Cifras de planificación para Ecuador

TIPO DE POBLACIÓN	ORIGEN	ENERO 2011		DICIEMBRE 2011	
		TOTAL ASISTIDOS EN EL PAÍS	POR EL ACNUR	TOTAL ASISTIDOS EN EL PAÍS	POR EL ACNUR
Refugiados	Colombia	57.000	57.000	73.700	73.700
	Cuba	330	330	430	430
	Perú	120	120	150	150
	Varios	600	600	800	800
Personas en situación similar a la de los refugiados	Colombia	35.000	0	25.000	0
Solicitantes de asilo	Colombia	52.000	52.000	67.100	67.100
	Cuba	1.800	1.800	2.300	2.300
	Perú	6.300	6.300	8.100	8.100
	Varios	1.900	1.900	2.400	2.400
Total		155.050	120.050	179.980	154.980

Principales objetivos y metas

Entorno de protección favorable

- Velar por que los marcos jurídicos e institucionales nacionales respondan a las crecientes necesidades de protección de los solicitantes de asilo y los refugiados.
 - *Se incluye a las personas de interés en las políticas nacionales de desarrollo.*
 - *Las directivas más amplias de migración contienen salvaguardias de protección.*
 - *Se impide la devolución del 80 por ciento de los casos amenazados.*

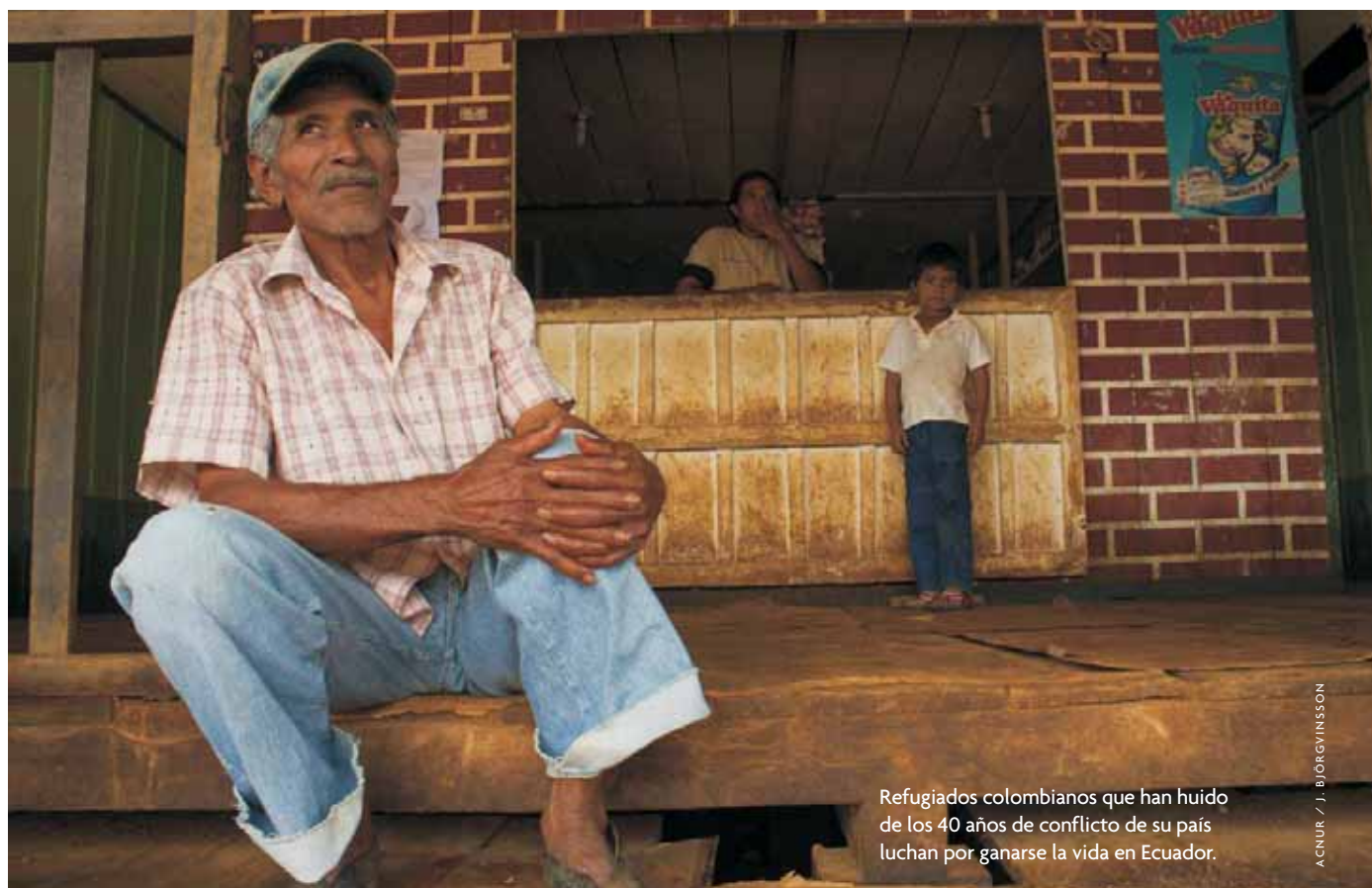
Procesos justos de protección

- Fortalecer la capacidad nacional de procesar solicitudes de asilo de proceso, registro y documentación.
 - *Todos los refugiados reciben documentos de identidad adecuados, que certifican su condición legal y les da acceso a los derechos fundamentales.*
 - *La Dirección de Refugiados del gobierno asume las responsabilidades en el registro, procesamiento de solicitudes de asilo y documentación.*
- Integrar los temas de refugiados en los programas de desarrollo y políticas públicas.
 - *Todas las personas necesitadas de protección internacional tienen acceso a la atención médica que brindan el Estado y las organizaciones de la sociedad civil.*

➤ *Está inscrito el 60 por ciento de los niños de edad escolar registrados en necesidad de protección internacional.*

Soluciones duraderas

- Apoyar la integración local, la autosuficiencia económica y el acceso a los servicios básicos de los refugiados y sus comunidades de acogida.
 - *El 30 por ciento de las comunidades de acogida en la frontera norte tiene mejor acceso al agua y al saneamiento.*
 - *Aproximadamente 2.000 personas se benefician de microcréditos en las provincias que acogen refugiados.*
- Promover una cultura de tolerancia y convivencia con la participación de instituciones nacionales, los refugiados y las comunidades de acogida en las actividades que fomenten la integración local y la autosuficiencia.
 - *Se realizan campañas en los medios de comunicación para reducir la discriminación contra las personas de interés.*
- Hacer un uso más eficiente del reasentamiento, adaptado a las necesidades específicas de protección de los refugiados.
 - *Unas 1.000 personas son referidas para el reasentamiento y 500 son asistidas para partir a terceros países.*



Refugiados colombianos que han huido de los 40 años de conflicto de su país luchan por ganarse la vida en Ecuador.

ACNUR / J. BJÖRGVINSSON

Presencia del ACNUR en 2011

□ Número de oficinas	7
□ Total de funcionarios	102
Internacionales	12
Nacionales	37
Oficiales subalternos del cuadro orgánico, (JPO, por sus siglas en inglés)	4
Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU)	49

SOCIOS

Agencias implementadoras

Las ONG:

Comité Pro Refugiados
Consejo Gubernativo de Bienes Diocesanos de la Diócesis de Tulcán
Cruz Roja Ecuatoriana
Federación de Artesanos Recolectores de Productos Bioacuáticos del Manglar
Federación de Mujeres de Sucumbios
Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio
Fundación Ambiente y Sociedad
Fundación Solidaridad Humana adscrita a la Pastoral de Esmeraldas
Sociedad de Ayuda al Inmigrante Hebreo
Iglesia San Miguel de Sucumbios
Servicio Jesuita de Refugiados
Unidad de Cooperación para el desarrollo de los pueblos

Otros:

Universidad de los Andes
Universidad Javeriana
Universidad Nacional

Socios operativos

Agencias de gobierno:

Dirección General para Refugiados -
 Ministerio de Relaciones Exteriores

Otros

OIM
 OPS/OMS
 UNOSIDA
 PNUD
 UNESCO
 FUNAP
 UNICEF
 UNIFEM
 PMA

Estrategias y actividades en 2011

En vista de la voluntad del gobierno para enfrentar los problemas de los refugiados, la principal estrategia del ACNUR es fortalecer los mecanismos de protección nacional y promover soluciones duraderas en el Ecuador en consonancia con el Plan de Acción de México. El reto será conseguir que el gobierno, las autoridades locales y la sociedad civil participen más en la protección de los refugiados y la promoción de soluciones duraderas. Las cuestiones clave que deben abordarse son el acceso al territorio, mejoras en los procedimientos de asilo y las actitudes negativas de la población hacia los refugiados.

Para el ACNUR, el éxito de esta estrategia depende del fortalecimiento de la Dirección General de Refugiados y de mejorar la colaboración con las organizaciones de derechos humanos. Teniendo en cuenta el aumento en el número de refugiados, la promoción de soluciones duraderas también constituye una prueba importante. El ACNUR tratará de conseguir oportunidades de integración local apoyando programas de agua, saneamiento, educación, generación de ingresos, autosuficiencia y microcrédito, así como asistiendo a los refugiados que deseen solicitar la naturalización. El reasentamiento también representa una herramienta de protección estratégica en Ecuador.

Limitaciones

El ACNUR y sus asociados se enfrentan a varios desafíos que limitan la eficacia de las intervenciones para los refugiados. A pesar de que muchos refugiados viven en zonas urbanas, muchos otros permanecen en lugares remotos. Además, los refugiados tienen mucha movilidad y

están dispersos, los que dificulta las intervenciones a largo plazo en comunidades específicas. A pesar de que el gobierno ha reforzado su presencia en la frontera norte, las condiciones de seguridad son volátiles y limitan la capacidad de intervención del ACNUR.

Organización e implementación

Coordinación

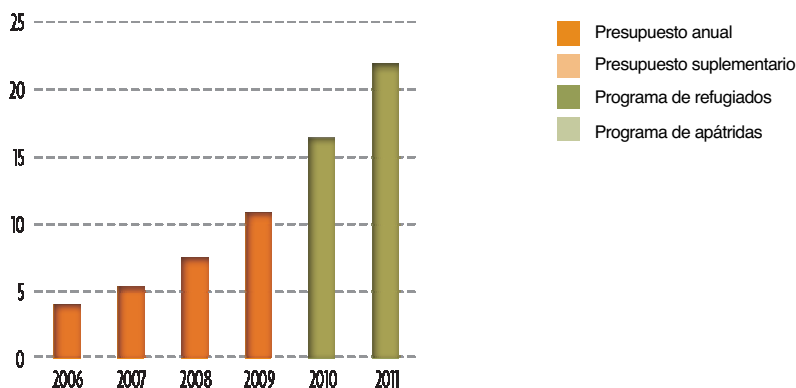
El ACNUR seguirá apoyando al gobierno y coordinando con una amplia gama de instituciones a fin de proteger y ayudar a los refugiados. En los programas de desarrollo local en la frontera norte se incluirán actividades de integración y el ACNUR seguirá liderando allí el Grupo de Trabajo de 16 agencias de la ONU. En el marco de la Asistencia para el Desarrollo de las Naciones Unidas, el ACNUR y sus asociados desarrollarán nuevas iniciativas para apoyar a las comunidades de acogida y abordar los problemas específicos de protección, tales como la violencia por razones de género.

Información financiera

El ACNUR ha ampliado sus operaciones en Ecuador para afrontar el creciente número de personas de preocupación y abordar las necesidades identificadas en la evaluación integral de las necesidades. En los últimos años, el gobierno ha asumido gradualmente la responsabilidad de más de cuestiones de asilo con su Dirección de Refugiados e hizo una importante contribución financiera al ACNUR para el proyecto piloto de evaluación de las necesidades mundiales. El ACNUR y el gobierno también están trabajando de forma conjunta para movilizar más recursos para los refugiados en el país.

Presupuesto del ACNUR en Ecuador 2006 – 2011

Millones (USD)



Presupuesto del ACNUR para Ecuador 2011 (USD)

GRUPOS DE DERECHOS Y OBJETIVOS	PROGRAMA DE REFUGIADOS PILAR 1	TOTAL
Entorno de protección favorable		
Marco jurídico nacional	139.519	139.519
Políticas hacia el desplazamiento forzado	174.903	174.903
Política migratoria nacional y regional	322.062	322.062
Cooperación con los socios	511.633	511.633
Políticas nacionales de desarrollo	414.031	414.031
No devolución	369.060	369.060
Gestión de emergencias	308.656	308.656
Subtotal	2.239.865	2.239.865
Procesos justos de protección y documentación		
Condiciones de recepción	217.659	217.659
Registro y generación de perfiles	662.238	662.238
Acceso a los procedimientos de asilo	489.791	489.791
Determinación de la condición justa y eficiente	753.669	753.669
Reunificación familiar	123.713	123.713
Documentación del estado civil	138.129	138.129
Subtotal	2.385.201	2.385.201
Seguridad de violencia y explotación		
Impacto en las comunidades de acogida	274.019	274.019
Efectos del conflicto armado	413.638	413.638
Violencia por razones de género	754.990	754.990
Protección de la niñez	422.285	422.285
Libertad de circulación	83.726	83.726
Detención no arbitraria	65.791	65.791
Acceso a recursos legales	594.705	594.705
Subtotal	2.609.155	2.609.155
Necesidades básicas y servicios esenciales		
Seguridad alimentaria	99.102	99.102
Agua	622.754	622.754
Albergue y otra infraestructura	625.730	625.730
Artículos del hogar y de higiene básicos	695.521	695.521
Atención primaria de salud	626.719	626.719
Educación	838.304	838.304
Servicios de sanidad	404.256	404.256
Servicios para grupos con necesidades específicas	659.071	659.071
Subtotal	4.571.457	4.571.457
Participación comunitaria y autogestión		
Diagnósticos participativos y movilización comunitaria	211.070	211.070
Autogestión comunitaria y representación igualitaria	354.370	354.370
Autosuficiencia y medios de vida sostenibles	4.183.859	4.183.859
Subtotal	4.749.299	4.749.299
Soluciones duraderas		
Estrategia de soluciones duraderas	139.287	139.287
Reasentamiento	559.128	559.128
Apoyo a la integración local	312.692	312.692
Reducción de la apatridia	185.441	185.441
Subtotal	1.196.548	1.196.548
Relaciones exteriores		
Relaciones con los donantes	199.324	199.324
Movilización de recursos	202.699	202.699
Información pública	383.228	383.228
Subtotal	785.251	785.251

Consecuencias del déficit de financiación del 20 al 40 por ciento

- No se ejecutarán las actividades para combatir la trata de personas.
- No se organizarán las sesiones de formación para 10.000 oficiales de la policía y el ejército.
- No se abrirán tres clínicas jurídicas.
- No se abrirá una de las tres casas de seguridad planeadas para mujeres.
- No tendrán respaldo dos centros de recepción para niños no acompañados y separados.
- Sólo 1.000 personas recibirán asistencia para acceder a los servicios médicos, en lugar de las 1.500 planeadas.
- Únicamente el 50 por ciento de los recién llegados recibirá artículos no alimenticios.
- No se ejecutarán muchos proyectos sanitarios que implican la construcción de letrinas, recolección de basura e instalación de sistemas de agua potable.
- Los programas de microcrédito solamente alcanzarán a 950 personas en lugar de las 2.000 planeadas.
- Se reducirá la asistencia para las personas a la espera de reasentamiento.
- No se hará una campaña en los medios para promover la conciencia acerca de los refugiados y su integración local.

GRUPOS DE DERECHOS Y OBJETIVOS	PROGRAMA DE REFUGIADOS PILAR 1	TOTAL
Logística y apoyo a las operaciones		
Cadena de abastecimiento y logística	1.234.802	1.234.802
Gestión, coordinación y apoyo al programa	2.023.692	2.023.692
Subtotal	3.258.494	3.258.494
Total	21.795.270	21.795.270

	PILAR 1	PILAR 2	TOTAL
Presupuesto 2011 revisado	16.196.546	225.594	16.422.140